

# **Policía Nacional ocupa seis armas de fuego, incluyendo un fusil, que eran portadas de manera ilegal**

Miembros de la Policía Nacional de puesto en Santiago apresaron a seis hombres a quienes les ocuparon un fusil, dos pistolas, dos vehículos y seis celulares; mientras que en La Romana resultaron detenidos otros tres hombres, incautándole igual número de escopetas y una camioneta.

Los detenidos en Santiago son José Bonilla Paulino; Luis Alfredo Blanco Facenda; Manuel Espinal Hernández; Randy Manuel Santos; Saddam Hussein Almonte Paulino y José Luis Paulino Rosario, todos residentes en la provincia Duarte.

El reporte preliminar de los apresamientos ocurridos en la ciudad de Santiago fueron realizados en varios operativos simultáneos en esa ciudad, donde a Bonilla Paulino se le ocupó el fusil marca H&R, modelo M16A1, calibre 5.56 mm, serie No. LE152749 y 100 cápsulas para su uso.

Mientras que a Blanco Facenda, se le halló en su poder la pistola marca FMK, modelo Force MK, calibre 9mm, serial No. BB7250 y un celular. En tanto que a Espinal Hernández, le fue ocupado la pistola marca Glock, modelo Mini Clock26, calibre 9mm, serial No. EXX001, y tres celulares inteligentes.

En ese orden, a Randy Manuel Santos, José Luis Paulino Rosario y Saddam Hussein Almonte Paulino los tres celulares mencionados. Los vehículos incautados son de la marca Toyota, modelo 4RUNNER, color rojo vino, año 2010, placa G351803, y el Hyundai, modelo Sonata Y20, color blanco, año 2010, placa A671002.

En La Romana

Los prevenidos son Máximo Rincón Puello, a quien se le ocupó una escopeta marca Pietro Beretta, calibre 12, serie P22627E, con tres cartuchos; a Jesús Orlando Dino, la escopeta marca Winchester calibre 16, serie C610029, modelo 337, y Norberto de Jesús Villanueva, la escopeta marca Winchester calibre 12, serie 496265, con 12 cartuchos.

En relación a la camioneta en la que se desplazaban es la marca Mitsubishi, color blanco, placa L154093, propiedad de Rincón Puello, por lo que los apresados y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público de sus respectivas demarcaciones.